



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 18:02 horas del día 11 de abril de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la décima sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Invitado.

C. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo.
------------------------	--

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y en su caso, aprobación de diversos materiales que corresponden a cursos del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005.
 - Manual del Curso Excel 2000.
 - Manual del Curso Negociación y Solución de Conflictos.
 - Guía de estudio y compilación de lecturas del Curso Introducción al Derecho Electoral.

- Guía de estudio y compilación de lecturas del Curso Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal.
2. Análisis y en su caso, aprobación de las modificaciones al proyecto de Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.
 3. Análisis y en su caso, aprobación de la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.
 4. Análisis de las modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 y en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración, para su opinión.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Revisión y en su caso, aprobación de diversos materiales que corresponden a cursos del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

- **Manual del Curso Excel 2000.**
- **Manual del Curso Negociación y Solución de Conflictos.**
- **Guía de estudio y compilación de lecturas del Curso Introducción al Derecho Electoral.**
- **Guía de estudio y compilación de lecturas del Curso Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal.**

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó los documentos materia del presente punto, mismos que fueron enviados previamente a los integrantes para conocer sus observaciones y/o comentarios.

El Presidente propuso tratar y someter a votación la aprobación de cada uno de los materiales por separado. Los integrantes aceptaron la propuesta anterior.

Manual del Curso Excel 2000.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez consultó si el curso ya había dado inicio, el Mtro. Gabriel Díaz Rivera respondió afirmativamente.

El Presidente propuso hacer un llamado de atención al Centro de Formación y Desarrollo por el retraso en la presentación de algunos materiales y recomienda que se tomen las medidas necesarias para que los correspondientes a los cursos posteriores, sean presentados en tiempo y forma.

Por otro lado, planteó que la evaluación del curso sea únicamente respecto de los temas que aprobó el Consejo General, lo cual se deberá hacer del conocimiento de los participantes mediante comunicado formal que elabore el Centro de Formación y Desarrollo.

No se presentaron observaciones técnicas al Manual del Curso Excel 2000; y al no haber más observaciones relacionadas con el manual que se analiza, los integrantes emitieron los siguientes:

Acuerdo JE35-05: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, hace un llamado de atención al Centro de Formación y Desarrollo en virtud del retraso que existe en la presentación de algunos materiales, y recomienda tomar las medidas necesarias para que los materiales de los cursos posteriores sean presentados en tiempo y forma, para el cumplimiento de lo anterior se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, tome las medidas conducentes. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo JE35-05 bis: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Manual del Curso Excel 2000, correspondiente al Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005, así como su envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General, para su conocimiento. Aprobado por unanimidad.

Manual del Curso Negociación y Solución de Conflictos.

La Lic. Yolanda León Manríquez manifestó que considera que el curso le parece muy básico y el índice no corresponde al temario, del mismo modo, propuso que se recomiende a la Universidad Nacional Autónoma de México ampliar la bibliografía y que se revise y modifique el mecanismo de evaluación.

El Presidente coincidió en que no hay congruencia entre el índice y el contenido, y falta considerar la comunicación escrita.

Al no haber más observaciones los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo JE35-05 ter: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que a través del Centro de Formación y Desarrollo realice las gestiones necesarias a fin de recomendar a la Dirección General de Programas de la Universidad Nacional Autónoma de México, amplíe la bibliografía complementaria contenida en el Manual del Curso Negociación y Solución de Conflictos e incorpore en el índice del citado manual lo relativo a la comunicación escrita. Asimismo, se solicita incorporar, en su caso, las observaciones particulares formuladas por los integrantes de este órgano colegiado y enviarlo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su conocimiento. Aprobado por unanimidad.

Guía de estudio y compilación de lecturas del Curso Introducción al Derecho Electoral y del Curso Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal.

El Director del Centro de Formación y Desarrollo señaló que estos cursos ya se han impartido anteriormente.

La Lic. Yolanda León Manríquez destacó que los materiales que se presentan han sido mejorados, con relación a los utilizados en los cursos pasados.

Los integrantes manifestaron su conformidad con el contenido de los materiales presentados y, al no haber más observaciones a los documentos analizados, los integrantes emitieron:

Acuerdo JE35-05 quater: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la Guía de estudio y compilación de lecturas del Curso Introducción al Derecho Electoral, y Guía de estudio y compilación de lecturas del Curso Legislación, Sistema y Proceso Electoral en el Distrito Federal, correspondientes al Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005 y su envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su conocimiento.

Aprobado por unanimidad.

2.- Análisis y en su caso, aprobación de las modificaciones al proyecto de Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el proyecto de programa con las modificaciones propuestas, el cual fue enviado previamente a los integrantes para conocer sus observaciones y/o comentarios.

El Presidente propuso modificar el título del documento y consultó al Lic. Carlos Nava Pérez si fueron consideradas las observaciones presentadas por la Presidencia, el Consejero Electoral Rubén Lara y las Direcciones Distritales, éste último manifestó que sí fueron tomadas en cuenta y agregó que la última versión fue concluida en esta misma fecha.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez recomendó que el calendario fuera más flexible.

El Mtro. Gabriel Díaz Rivera señaló que si es posible cumplir con apego al calendario.

La Lic. Yolanda Columba León Manríquez preguntó si el programa está diseñado, considerando que el 2006 es año electoral, se le informó afirmativamente.

El Presidente consultó a los integrantes si había consenso para modificar el calendario, quienes manifestaron que resultaría conveniente que permaneciera en los términos presentados.

Los integrantes emitieron diversas opiniones respecto de la forma en que se plantea la evaluación, las cuales fueron consideradas.

El Secretario solicitó al Centro de Formación y Desarrollo elaborara un documento que expusiera claramente las modificaciones efectuadas al proyecto para su presentación a los integrantes del Consejo General.

Al no haber más observaciones, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE36-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba las modificaciones al proyecto de Programa de Evaluación del Rendimiento 2005 y su envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su conocimiento.
Aprobado por unanimidad.

3.- Análisis y en su caso, aprobación de la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el proyecto de Convocatoria e informó que había sido modificado de acuerdo a las propuestas que formularon los integrantes, con posterioridad a la reunión de trabajo en que se les dio a conocer; en virtud de que esta nueva versión fue distribuida en esta misma fecha, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal propuso posponer la discusión y la correspondiente votación del asunto materia del presente punto.

Al no haber más intervenciones los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba posponer la discusión y la correspondiente votación del asunto materia del punto 3 del orden del día.
Aprobado por unanimidad.

4.- Análisis de las modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 y en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración, para su opinión.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el documento parcialmente modificado, en virtud de que existen observaciones pendientes de atender, por lo cual el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal propuso posponer la discusión y la correspondiente votación del asunto materia del presente punto.

Al no haber más intervenciones los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba posponer la discusión y la correspondiente votación del asunto materia del punto 4 del orden del día.

Aprobado por unanimidad.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado el orden del día, siendo las 20:30 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI